RE: Soportes de Compromisos Generados Visita 21 de Junio 2024 Jardines del Apogeo S.A

Leidy Salinas Aviles <ambiental@jardinesdelapogeo.com.co>
Vie 28/06/2024 3:45 PM

Para:Nohora Isabel Ramirez Bohorquez <NRamirezB@sdis.gov.co>
CC:Andres Mauricio Caro <direccionparque@jardinesdelapogeo.com.co>

2 archivos adjuntos (9 MB)
PGIRS JARDINES DEL APOGEO S.A 2024-1.xlsx; EV-P-37 V4 PROCEDIMIENTO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO.DOCX;

Buen día Nohora.

Te comparto los documentos solicitados, actualizados acorde a lo establecido en la obligación contractual ambiental No. 6.

Quedo atenta a cualquier novedad.

Cordialmente;



Leidy Salinas Aviles
Analista Ambiental
Calle 57Q No. 75-95 sur Km 4 Autopista sur Bogotà – Colombia
Tel +57 (1) 3282727 Ext: 1701
Cel +57 3134146216
ambiental@jardinesdelapogeo.com.co

"Este correo electrónico contiene información confidencial de Jardines del Apogeo S.A. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009, ley estatutaria 1581 de 2012 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si usted es un cliente, se precisa que la opinión o recomendación contenida en este correo electrónico están sujetas a los términos y condiciones expresados en el respectivo contrato de servicios"

De: Nohora Isabel Ramirez Bohorquez <NRamirezB@sdis.gov.co>
Enviado el: jueves, 27 de junio de 2024 3:47 p. m.

Para: Leidy Salinas Aviles <ambiental@jardinesdelapogeo.com.co>
Asunto: RE: Soportes de Compromisos Generados Visita 21 de Junio 2024 Jardines del Apogeo S.A

Leidy buenas tardes.

Muchas gracias por la información compartida.

Queda pendiente la certificación relacionada con lo relacionado con los planes acorde a lo establecido en la obligación contractual ambiental No. 6. " Presentar el Plan de Gestión
Integral de residuos Hospitalarios y similares (PGIRH), el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP) y el Plan de Saneamiento Básico de los laboratorios de tanatopraxia", acorde a lo referido por ustedes ***"Actualmente los documentos están subidos en el aplicativo de nuestro sistema de gestión de calidad por lo cual están disponibles únicamente para consulta, cualquier precisión y/o consulta sobre este estaremos atentos para poder tenerlos a su disposición",*** el objeto de la solicitud fue realizado por el área de gestión ambiental SDIS de acuerdo con la respuesta que generamos en torno de la obligación.

Importante describir en esta certificación el porqué de la no presentación en medio virtual o digital y el contenido de los mismos, si es posible por favor máximo mañana viernes 28 de junio.

Un saludo y quedo atenta,

NOHORA I. RAMIREZ B.
Profesional Apoyo a la Supervisión
Componente Salubridad y Nutrición
Subdirección de Identificación, Caracterización e Integración

De: Leidy Salinas Aviles <ambiental@jardinesdelapogeo.com.co>
Enviado: jueves, 27 de junio de 2024 2:26 p. m.
Para: Nohora Isabel Ramirez Bohorquez <NRamirezB@sdis.gov.co>
Asunto: RE: Soportes de Compromisos Generados Visita 21 de Junio 2024 Jardines del Apogeo S.A

Buen día Nohora.
Actualmente, el Manual de Bioseguridad de Riesgo Biológico código GTH-SST-MA-2 vigente es el documento utilizado de manera regular, en nuestros procesos. No obstante, el Manual de Protocolos COVID-19 GTH-SST-MA-1 , como su nombre indica, fue implementado durante la pandemia y se reserva para situaciones específicas que involucren el contacto con individuos afectados por el virus.

VER DOCUMENTO

Jardines del Apogeo
•Vivir •Sentir •Trascender

MANUAL DE BIOSEGURIDAD RIESGO BIOLOGICO

Código	GTH-SST-MA-2
Versión	1
Tipo	Manual
Implementación	22/03/2022

OBJETIVO

Establecer los estándares de bioseguridad, que conlleven a la promoción del autocuidado de la salud, brindando herramientas para el personal expuesto a riesgo biológico que garanticen la atención segura y eficiente, protección de los trabajadores y control a los riesgos asociados en el desarrollo de las actividades críticas, dando cumplimiento a la legislación existente en Seguridad y Salud en el Trabajo y normas de bioseguridad.

ALCANCE

Está dirigido a los trabajadores que realizan actividades críticas con exposición a Riesgo Biológico:

Inhumación y exhumación de cuerpos.
Cremación de cuerpo y restos.
Preservación de cuerpo (tanatología).
Traslado de cuerpos.
Servicios generales.
Auxiliar de Mantenimiento.
De igual manera aplica para proveedores, contratista, personal en práctica tutor, estudiante y a todo el personal autorizado que realiza ingreso e intervención a estas áreas o procesos.

DEFINICIONES

Riesgo Biológico: Es la probabilidad que tiene el individuo de adquirir una infección, alergia o toxicidad secundario a la exposición a material biológico durante la realización de alguna actividad, incluida la laboral.

Agentes biológicos o peligro Biológico: Microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.

Accidente de trabajo con material biológico: Suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo, en la que el individuo se expone por lesión percutánea, inhalación, contacto con mucosas o piel no intacta, a material infeccioso que incluye fluidos corporales, equipos, dispositivos médicos, superficies o ambientes potencialmente contaminados que favorecen el ingreso de microorganismos que pueden generar lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o muerte.

Bioseguridad: Es el conjunto de normas y procedimientos que tienen por objeto, disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan llegar a afectar la salud o la vida de las personas o puedan afectar el medio o ambiente.
El Decreto 1543 de junio 12 de 1997, artículos 2 y 23, establece que la Bioseguridad consiste en: "las actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico".

Desinfección: La desinfección es un proceso destinado a conseguir la eliminación de microorganismos, con excepción de las esporas, alterando su estructura o su metabolismo, independientemente de su estado fisiológico.

VER DOCUMENTO

Jardines del Apogeo
•Vivir •Sentir •Trascender

MANUAL PROTOCOLOS COVID-19

Código	GTH-SST-MA-1
Versión	1
Tipo	Manual
Implementación	13/06/2020

CONTENIDO

1. OBJETIVO. 6
2. DEFICINIONES: 6
3. RESPONSABLIDADES 8
3.1 Responsabilidades del Colaborador. 8
3.2 Responsabilidades Del Jefe: 8
3.3 Responsabilidades Gerencia Gestión de Talento Humano: 9
3.4 Responsabilidades Analista SST: 9
3.5 Responsabilidades Contratistas. 10
A. PLAN DE ACCIÓN PARA MITIGAR RIESGO DE CONTAGIO. 10
4. PROTOCOLO DE DISTANCIAMIENTO. 10
4.1 OBJETIVO: 10
4.2 ALCANCE: 10
4.3 LINEAMIENTOS: 11
4.3.1 Modalidades De Trabajo. 11
4.3.2 Horarios De Trabajo. 13
4.3.3 Operación En Sedes. 14
4.3.4 Desplazamientos. 16
4.3.5 Reuniones. 17
B. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DENTRO DE LA EMPRESA. 18
5. PROTOCOLO LAVADO DE MANOS: 18
5.1 OBJETIVO: 18
5.2 ALCANCE: 18
5.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: 18
6. PROTOCOLO INGRESO TRABAJADORES JARDINES DEL APOGEO S.A. 22
6.1 OBJETIVO: 22
6.2 ALCANCE: 22
6.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: 22
7. PROTOCOLO DE INGRESO PARA CLIENTES Y CONTRATISTAS: 29
7.1 OBJETIVO: 29
7.2 ALCANCE: 29
7.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: 30
8 PROTOCOLO DESPLAZAMIENTO CASA A TRABAJO Y TABAJO A CASA. 34
8.1 OBEJTIVO: 34
8.2 ALCANCE: 34
8.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: 35

CONTROLADO
CONTROLADO

Cordialmente;

Leidy Salinas Aviles
Analista Ambiental
Calle 57Q No. 75-95 sur Km 4 Autopista sur Bogotà – Colombia
Tel +57 (1) 3282727 Ext: 1701
Cel +57 3134146216
ambiental@jardinesdelapogeo.com.co

"Este correo electrónico contiene información confidencial de Jardines del Apogeo S.A. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009, ley estatutaria 1581 de 2012 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si usted es un cliente, se precisa que la opinión o recomendación contenida en este correo electrónico están sujetas a los términos y condiciones expresados en el respectivo contrato de servicios"

De: Nohora Isabel Ramirez Bohorquez <NRamirezB@sdis.gov.co>
Enviado el: jueves, 27 de junio de 2024 8:00 a. m.
Para: Leidy Salinas Aviles <ambiental@jardinesdelapogeo.com.co>
Asunto: RE: Soportes de Compromisos Generados Visita 21 de Junio 2024 Jardines del Apogeo S.A

Leidy feliz día:

Respecto del protocolo de bioseguridad en visita nos mostraron el protocolo de bioseguridad con el código GTH-SST-MA-2 y el enviado corresponde a código GTH-SST-MA-1 y se denomina manual protocolos COVID -19, por favor nos aclaras y si es necesario enviar pantallazo del revisado en visita, considero que son diferentes.

Quedo atenta de lo pendiente, por favor en el menor tiempo si es posible hoy mismo para poder terminar acta.

Un saludo,

NOHORA I. RAMIREZ B.
Profesional Apoyo a la Supervisión
Componente Salubridad y Nutrición
Subdirección de Identificación, Caracterización e Integración

De: Nohora Isabel Ramirez Bohorquez <NRamirezB@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 25 de junio de 2024 9:42 p. m.
Para: Leidy Salinas Aviles <ambiental@jardinesdelapogeo.com.co>
Asunto: RE: Soportes de Compromisos Generados Visita 21 de Junio 2024 Jardines del Apogeo S.A

Leidy feliz día:

Muchas gracias por compartir la información solicitada.

Sin embargo, está pendiente la certificación relacionada con no compartir los planes de gestión de residuos sólidos y el plan de saneamiento básico relacionados con el cumplimiento de la obligación ambiental No. 6.

En la cual se incluya el contenido de los planes, el número de hojas, fechas de aprobación y la razón del porqué no es posible compartirlos ya que son solamente documentos de consulta.

Muchas gracias y quedo atenta, por favor en el menor tiempo posible.

NOHORA I. RAMIREZ B.
Profesional Apoyo a la Supervisión
Componente Salubridad y Nutrición
Subdirección de Identificación, Caracterización e Integración

De: Leidy Salinas Aviles <ambiental@jardinesdelapogeo.com.co>
Enviado: martes, 25 de junio de 2024 1:35 p. m.
Para: Nohora Isabel Ramirez Bohorquez <NRamirezB@sdis.gov.co>
Asunto: Soportes de Compromisos Generados Visita 21 de Junio 2024 Jardines del Apogeo S.A

Buen día.

Adjunto los documentos, como soportes de los compromisos generados el día viernes 21 de Junio del respectivo año.

Quedo atenta a cualquier novedad.

Cordialmente;



Leidy Salinas Aviles
Analista Ambiental
Calle 57Q No. 75-95 sur Km 4 Autopista sur Bogotà – Colombia
Tel +57 (1) 3282727 Ext: 1701
Cel +57 3134146216
ambiental@jardinesdelapogeo.com.co

"Este correo electrónico contiene información confidencial de Jardines del Apogeo S.A. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009, ley estatutaria 1581 de 2012 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si usted es un cliente, se precisa que la opinión o recomendación contenida en este correo electrónico están sujetas a los términos y condiciones expresados en el respectivo contrato de servicios"